



Acta Asamblea Ordinaria de Delegadxs

Asamblea de delegados y delegadas por plataformas virtuales

6 de Abril 2021 a las 17:47 hs

Plataforma: Vía ZOOM – Delegadxs Transmisión abierta por Canal de YouTube

Delegadxs presentes totales: 76 (60 delgadxs Lista Azul y 16 delegadxs de la lista Roja)

Siendo las 17:47 hs. el presidente de la Asamblea de Delegadxs, Lic. Diego Brancoli da inicio a la misma, recordando que fue convocada por la Comisión directiva y seguido a eso, menciona el orden día previsto:

- Lineamientos del Plan de Trabajo anual.
- Aumento/actualización del valor de la matrícula.
- Ajuste en el valor de la UTS
- 3 proyectos sobre tablas:

A- Cambio en fechas de débitos trimestrales (autoría Lista Azul)

B- Proceso de vacunación en CABA (autoría Lista Azul).

C- Cambios de políticas de niñeces en CABA (autoría Lista Roja).

El Lic. Diego Bráncoli, comenta que todos los proyectos ingresados se pudieron trabajar entre los dos espacios políticos y aunque que el proyecto sobre la situación de la política sobre niñeces en CABA (autoría Lista Roja) fue enviado sobre la hora, se logró trabajar un rato entre las dos listas. Continúa la asamblea, recordando que el Plan de trabajo no se vota, sino que se presenta y se hacen comentarios, sugerencias o propuestas.

La Lic. Carolina Larsen comenta que: “(...) hay una compañera Nataly Cambiando que escribe por el chat del canal de YouTube... ¿Alguien la conoce? (...) por si es delegadx, ya que no sé si es un nombre o un usuario y porque pregunta cuándo empieza no sé si es una matriculada que está participando o delegadx (...) habría que chequear en el padrón de delgadxs si es de alguna de las listas (...)”.

La Lic. Laura Di Bella comenta que: “(...) ese nombre no figura en ninguna de las 2 listas y menciona que están todxs ingresados a la sala (...) que hay en total delegadxs 71: 57 por la lista azul y 14 por la lista roja que estamos en condiciones de avanzar (...)”.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Bráncoli, mencionando el primer tema: Lineamientos del plan de trabajo y que el mismo fue enviado por mail a las casillas de todxs lxs

delegadxs, menciona que se abren los micrófonos para quien quiera comentar, y recalca que el plan de trabajo no se vota, sino que se hacen comentarios, sugerencias o propuestas.

Solicita la palabra la Lic. Laura Di Bella quien comenta respecto de la funcionalidad del chat como el medio para solicitar la palabra, comenta que será ella misma quien asigne la palabra según el orden que se solicite por ese medio y recalca respetar el chat ,poder utilizarlo con esos fines para respetar la lista de oradores. Menciona con respecto a las votaciones que ya todos saben cómo funciona pero que se recordara el procedimiento al momento de hacer la primera.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Bráncoli quien comenta que: "(...) si no hay mayores comentarios queda plasmado el acompañamiento de esta Asamblea en apoyo a las propuestas presentadas por cada grupo de trabajo y secretarias en su planificación de trabajo anual. Continúa agradeciendo a cada compañero y compañera que continúa comprometidos con el desarrollo de las actividades de las secretarias y los grupos aun sabiendo lo complejo que es. (...)". Menciona a continuación, que los que pudieron leer habrán podido ver que hay lineamientos claros y acciones concretas para el desarrollo de las actividades.

Continúa la Asamblea y el presidente Lic. Diego Bráncoli, pregunta por la Lic. Karina Mancini y el contador Sebastián Tarantini para que puedan compartir los escenarios que habitualmente construyen, para pensar entre todos el aumento/ actualización del valor de la matrícula, considerando que la prorroga otorgada desde diciembre a la fecha, nos permitiera comprender el escenario actual, para luego hacer los comentarios sobre el trabajo en la Comisión de Finanzas.

La Lic. Karina Mancini inicia la presentación saludando a lxs presentes, y comenta que en función de una reunión de Comisión de Finanzas que se realizó el año pasado, se llegó a la Asamblea donde se consensuó mantener los mismos aranceles de la matrícula hasta el 31 de marzo. Por lo que para esta instancia se le pidió al contador que haga el recalcu correspondiente. El contador presento esos valores y se trabajaron en la Comisión de Finanzas. Toma la palabra el CNP Sebastián Tarantini quien comenta brevemente el trabajo realizado. "(...) Les cuento muy breve, ya que entiendo que fue consensuado por ambas listas. Se hizo el análisis que se realiza todos los años viendo algunos números que nos puedan dar la mayor referencia para tomar la mejor decisión posible:

1- *Paritarias*: este año hubo paritarias muy desordenadas para cada convenio, pero si se pudiera hablar de una cifra promedio estamos hablando de una cifra que ronda entre el 25 y 30 %. En nuestro colegio, respecto a UTEDYC, se viene de un 2019 con un aumento casi del 50 y pico % y algo menos en 2020-

2- *Variaciones de otros Colegios /Consejos Profesionales*: donde en nuestro caso estábamos por debajo del 38%, mientras que el colegio de TS de la Provincia de Buenos Aires tenía un aumento del 60%.

3- *Inflación*: como dato más relevante, para el ejercicio Septiembre 2019/Septiembre 2020 la inflación fue del 37 %, la inflación de año 2020 fue de 36,1 % a diciembre. De ahí en adelante viene en aumento de alrededor de 4% mensual, lo que si se mantiene esa tendencia estaríamos por encima del 40%.

“(…)Como siempre yo planteo estos tres escenarios con un 10 % de variación entre los 3 escenarios, lo que sería un 30 % y 40 % y entiendo que ya hay un dictamen donde ambas listas aprueban el 30 % por lo que aceptan el piso de lo que planteo(…) “

Continúa con la palabra la Lic. Miryam Selman de la Comisión de Presupuesto, finanzas y cuentas, quien comenta el trabajo de la Comisión respecto al tema expuesto:

“(…) La comisión analizó los escenarios presentados por el contador y se acordó considerar un porcentaje de actualización o aumento de mínima para el valor de la Matrícula 2021, llegando a un dictamen de consenso. El criterio de actualización del valor la matrícula surge de una búsqueda de un equilibrio entre el valor de la matrícula, accesible para matriculadxs (acorde al contexto actual de pandemia) y el cuidado de los fondos del CPGTSSS (…)

A continuación la Lic. Myriam Selman, da inicio a la lectura del Dictamen de Consenso de la Comisión de presupuesto, finanzas y cuentas de la Asamblea de delegadxs del CPGTSSS de CABA:

Se adjunta dictamen en el presente acta.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Brancoli quien pregunta si hay dudas, comentarios y o apreciaciones para poder pasar luego a la votación del dictamen, destacando que: “(…) el acuerdo fue ir por el piso de los escenarios que planteo el CNP Sebastián Tarantini teniendo los escenarios más claros que en diciembre 2020, pero lo cual no deja de ser una situación crítica para todos y todas. Así que decidimos mantener la línea de flotación únicamente este año y ya veremos posteriormente como nos manejamos. También en algún punto nos tomábamos el tiempo y nos vamos dando el debate al respecto del financiamiento del propio Consejo y comenzamos a ver como encontramos formas de auto regular la generación de recursos propios para que no es únicamente el bolsillo de las y los matriculados (…)

El Lic. Diego Bráncoli menciona que siendo las 18:10 hay una presencia de 74 delegadxs. Agrega la Lic. Laura Di Bella: perdón Diego 76. 60 por la lista Azul y 16 por la lista roja. El presidente de la Asamblea continúa con la palabra, recordando la importancia de pedir la palabra por el chat.

Solicita la palabra la Lic. Sara Gonzalez a través del chat y menciona que hay que designar 1 delegadxs de cada lista para que firmen el acta; el Lic. Diego Bráncoli menciona las dos delegadxs para firmar: Lic. Clara Canavesi por la Lista Azul y Lic. Agustina Cassinelli por la Lista Roja quedando designadas para firmar las actas con las autoridades de la Asamblea.

No habiendo comentarios se da paso al **procedimiento de la votación**. La Lic. Laura Di Bella menciona que se dará lugar a la encuesta, seguido interviene Carlos Sena quien comenta que volverá a relanzar la encuesta porque se cerró. El Lic Diego Bráncoli comenta que el mismo no pudo votar y varios no pueden votar. La Lic. Laura Di Bella agrega que hay varios que no están pudiendo votar y que se relanzara la encuesta. El Lic. Diego Bráncoli recuerda que los votaron anteriormente deben volver a votar ya que la anterior se cayó.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Brancoli quien pregunta: si las Lic. Viviana Travi, Lic. Patricia Cuesta, Lic. Mari Bertolotto pudieron votar? y el mismo responde: Mari Bertolotto no, Lic. Julieta Ale. A continuación, solicita la palabra la Lic. Lorena Vera quien pregunta: “(…) como nos vamos a organizar para aquellxs compañerxs que no puedan votar? (…)

El Lic. Diego Bráncoli responde: “(…) que él va anotando según el chat (…). La Lic. Lorena Vera agrega

que: “(...) los que sí pudieron votar avisen y que en caso de que vuelva a pasar, lxs que a voten avisen, así es más ordenado (...) “. Interviene la Lic. Laura Di Bella y comenta que: “(...) en el chat solo pongan los que no pudieron, dado que la mayoría está pudiendo votar y los que no, son los menos (...)”

Carlos Sena comenta que 74 de 78 ya votaron, solo faltan 4.

El Lic. Diego Brancoli le pide a Carlos Sena que se publiquen los resultados de la votación, y que viéndolo todos se le saque una captura de pantalla, y agrega que a ese resultado hay que sumarle 3 votos afirmativos de: Lic. Ale, Lic. Bertolotto y Lic. Travi.

Solicita la palabra Lic. Lorena Vera quien afirma que: “(...) si somos 78 falta 1 voto (...)” el Lic. Diego Brancoli afirma que está faltando 1 voto y que no cree que haya mayor dificultad. La Lic. Laura Di Bella pregunta: ¿si están contando al CNP Sebastian Tarantini o solo están contando delgados y delegadas?

El Lic. Diego Brancoli presenta el **resultado de la votación: 77 votos afirmativos, ningún voto negativo**, agrega que más allá del voto que falta, no cree que haya dificultad y menciona que la Lic. Gloria Viedma acompaña esta idea en el chat. De este modo queda aprobado por la Asamblea de Delegadxs la actualización del valor de la matrícula 2021 para el CGTSSS de CABA.

Continúa la Asamblea y toma la palabra la Lic. Karina Mancini para realizar un repaso de los montos de la matrícula actualizados y dar alguna precisión de a ejecución de este 30% dada la fecha del año:

Valor de la Matrícula 2021-Aranceles:

- Matriculadxs activos: ARS \$ 4047
- Cuotas cuatrimestrales de ARS \$ 1012
- Jubiladxs activxs: ARS \$ 1024
- Discapacidad: ARS \$ 1012
- Retiradxs de la Actividad formal: ARS \$ 1012
- Trabajadorxs con ingreso < a CBT a DIC 2020 (ARS \$ 54.207,53): ARS \$ 3238

La Lic. Karina Mancini agrega que los pagos ingresados entre el 1 de Abril 2021 y a fecha de Asamblea de Delegadxs serán considerados con el valor sin actualizar, ya que en la Asamblea anterior se consensuó una matrícula hasta el 31 de marzo 2021 y como hoy (6 de Abril 2021) se definió el valor de actualización contemplando esas fechas. En resumen, los pagos de la nueva matrícula se consideraran a partir del día de mañana (7 de Abril 2021).

Solicita la palabra la Lic. Gloria Viedma para preguntar sobre el descuento trimestral por debito automático, ya que marzo no se había descontado ese valor porque no estaba actualizado el mismo. Menciona que: “(...) antes era Marzo, junio... y ¿cómo se haría ahora con el retraso que tenemos? (...)”. El Lic. Diego Brancoli responde que se consideró a Marzo (la primer cuota trimestral) el valor sin aumento y que en los tres cuotas trimestrales siguientes

se aplicara la actualización del 30 %. Solicita la palabra nuevamente la Lic. Gloria Viedma quien comenta que no se vio reflejado el descuento en Marzo, lo cual hace pensar que en el mes de Abril se aplicara el valor de cuota con el aumento, pregunta: “(...) ¿esto será así? (...) “. La tesorera Lic. Karina Mancini, solicita la palabra respondiendo que tal como decía la Lic. Gloria Viedma los débitos de Marzo no se pudieron efectivizar, por un tema de cambio de método en los débitos bancarios, pero se van a aplicar en abril respetando el valor sin actualizar (ARS \$ 778), agrega que es probable que se aplique la semana entrante.

Continúa el orden del día de la Asamblea, y se trabaja el tema de **actualización del valor de las UTS**. La Lic. Karina Mancini procede a la lectura del Proyecto de Ajuste de valor UTS elaborado por el grupo de trabajo de Peritos.

Se adjunta el proyecto en el presente Acta-

Continúa con la palabra la Lic. Patricia Delorenzini quien expresa que el grupo de trabajo de Peritos tomo en el porcentaje del 30 % considerando el valor de la inflación y destaca que: “(...) aunque no se sepa el valor actualizado de la matrícula, y el mismo sea menor, el grupo de trabajo Peritos considera que, como trabajadorxs independientes, el valor sea el 30 % tal como fue mencionado (...)”. Agrega también que el ajuste de las UTS, según el índice de inflación INDEC -CABA, fue trabajado por el grupo Peritos en el Nomenclador en el año 2014 y en la Asamblea del mismo año se aprobó. Por tanto, recuerda que ese ajuste de las UTS, se debería aplicar semestralmente, en cada asamblea de delegadxs independiente del porcentaje de actualización de la matrícula.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Brancoli, quien menciona que la actualización del valor de las UTS de 2014, referida por la Lic. Patricia Delorenzini fue parte de algunos intercambios en la Comisión de Presupuesto, Cuentas y Finanzas, en la cual se llegó a la conclusión de que esa resolución no tuvo impacto reglamentario. El artículo 29 del reglamento interno refiere a que dentro de las atribuciones de la Asamblea Ordinaria (Única Asamblea Anual) están el fijar el valor de matrícula y el valor de las UTS, por tanto si se quisiera hacer alguna modificación, se podría trabajar en la Comisión de reglamento en caso de querer dejar “atado algún tipo de valor” y debatir si conviene o no. Por ultimo menciona que, independientemente que una vez al año se evalúe el valor de las UTS, y si bien en este momento se encuentra “emparentado” con el valor de la matrícula, queda claro que el valor de las UTS no está atado a ese porcentaje. Agrega que el tratamiento del tema debería ampliarse a todxs les matriculadxs y no ser solo abordado por el grupo de trabajo de peritos.

A continuación se realiza el **proceso de votación** a través de la encuesta y se recuerda que los que no puedan votar lo mencionen en el chat: la Lic. Carolina Larsen y Lic. Karina Molina comentan que no pudieron votar. Interviene la Lic. Lorena Vera y comenta que por el chat la Lic. M Cristina Melano no pudo votar, aunque seguido agrega que si pudo votar.

74 votos

4 que avisaron por el chat (Lic. Larsen – Lic. Molina- Lic. Melano-Lic. Ale)

78 votos totales

El Lic. Diego Bráncoli expresa los resultados de la votación: con 73 votos afirmativos y 1 abstención queda aprobado el valor de las UTS en un 30%.

Solicita la palabra Lic. Lorena Vera quien comenta que: *“(...) considera importante que se trate el tema que trajeron las compañeras del grupos de peritos, en la Comisión de Reglamento para poder debatir y establecer un mínimo encuadre de la situación, para tenerlo claro y de modo que quede expresado que siempre es en favor de mejorar las condiciones de trabajo de las compañeras (...)”*. El Lic. Diego Bráncoli, comenta que será incluido en el primer orden del día para la para la Comisión de Reglamento.

Continúa la Asamblea con el **tratamiento de los 3 proyectos sobre Tablas:**

El presidente de la Asamblea comenta que los dos primeros proyectos (Cambio en fechas de débitos trimestrales y Proceso de vacunación en CABA) fueron circulados por email, y pregunta si no hay observaciones, para luego dar paso a las lecturas de los proyectos a través de la Secretaria de Asamblea de delegadxs , Lic. Carmen Frías.

La Lic. Carmen Frías lee el proyecto de declaración sobre cambios en las políticas de niñeces en CABA -(Autoría lista roja)

Se adjunta el proyecto en el presente Acta.

El Lic. Diego Bráncoli, comenta que: *“(...) como reglamentariamente los proyectos entran por secretaria los hacemos leer por secretaria, ahora abrimos la palabra para dar el contexto político, dejando en claro que la autoría original del proyecto es de la Lista Roja y que lo hemos podido trabajar entre ambas listas para llegar a esta redacción final (...)”*.

Solicita la palabra la Lic. Paula Arpini comenta *“(...) era sobre el tema anterior, no voy a dilatar ni a demorar, lo hablaremos con la comisión, con las compañeras de peritos, Sobre este proyecto... lo que decía era que correspondía que lo leyera alguien de la lista, se dificultaba la lectura, porque claro cuando no lo tenes fresco, por ahí te cuesta más leerlo (...)”*.

Continúa la Lic. Carmen Frías y comenta que *“(...) no es que no lo tuviera fresco, es que estoy leyendo desde el celular y se me dificulta, hice algunos movimientos y se me achico la letra (...)*. Interviene la Lic. Paula Arpini y comenta que *“(...) ya estaba pidiendo la palabra en el chat por el tema anterior y nadie me estaba viendo, después avise lo del proyecto (...)”*.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Brancoli y consulta si pasar a la votación por medio de la encuesta o para agilizar cerrarlo por unanimidad. Seguido a esto, le consulta a la Vice presidente de la Asamblea Lic. Lorena Vera respecto su opinión, al no haber respuesta, se procede con la votación. Mientras se prepara el procedimiento para la votación el presidente de la Asamblea señala que ambos proyectos: ambos en las políticas de niñeces y Proceso de Vacunación, tienen una declaración de la Comisión Directiva en conjunto donde se ha podido trabajar en forma consensuada.

La Lic. Laura Di Bella comenta que la Lic. Lorena Vera tuvo un problema de conexión, y que se le está habilitando el ingreso nuevamente. A continuación solicita la palabra la Lic. Nadia Polanco quien manifiesta la necesidad de poder ampliar la postura política como Lista Roja, en un espacio más representativo y amplio como es la Asamblea de Delegadxs, y sumar a lo leído en el proyecto presentado y a la vez adicionar a los pronunciamientos ya expresados por la Comisión directiva y la comisión de niñez.: *“(...)En principio mencionar no solo la preocupación que nos genera el traspaso de dos gerencias operativas de la dirección de niñez al Consejo de derechos de NNYA sino todo el paquete que se pretende transformar con la posibilidad de reformar la Ley Nº 114 Protección Integral de niños, niñas y adolescentes de la*

Ciudad de Buenos Aires , que es un hecho que va a ser así y que el PRO tiene todas las intenciones de modificar los alcances y las responsabilidades de los distintos organismos de protección en el ámbito de la ciudad de Bs As y esto nos resulta alarmante en lo que puede venir, porque sabemos que la concepción que tiene el gobierno de la ciudad respecto de eficacia y eficiencia es opuesta a la que tenemos nosotrxs. No estamos hablando de fortalecimiento presupuestario, ni de inyección de personal, ni de un mejoramiento de las posibilidades de alcance de esas políticas, de la mano de eso viene la condición de precariedad de todo tipo, dentro de las condiciones laborales sino dentro de lo que implica las modalidades de contratación fraudulenta los bajísimos salarios que son históricos en el área y en esas condiciones es que se está generando ese traspaso, que lo vemos de manera negativa porque no solo está generando una situación traumática para quienes estamos padeciendo esta transformación de nuestras condiciones de trabajo, sino que además entorpece las ya escasas posibilidades que tenemos de hacer frente a una conflictividad social profundizada por la pandemia, en la que ha quedado demostrado en ese contexto la relevancia de las tareas de cuidado que desarrollamos en distintas áreas, en este caso de las áreas de niñez y adolescencia. Por este motivo y para tratar de poner un freno a la avanzada que se está viniendo, nos parecía pertinente poder pronunciarnos desde la Asamblea, como para reforzar lo que se leyó, porque la lectura es más difícil de seguir y nos parecía dar un poco más de argumentación política al respecto de porque estábamos haciendo esta presentación desde la lista (...)” .

Se continua con el proceso de votación, para lo que el Lic. Diego Bráncoi propone que en el chat se expresen quienes están en contra o se abstengan y en caso contrario dar resolución por unanimidad. Pregunta si todxs están de acuerdo y seguido a esto se abre el espacio para que quienes quieran expresarse.

Continúa la Asamblea y al no haber expresiones en contra ni abstenciones, queda aprobado el proyecto de declaración sobre los cambios de políticas de niñeces en CABA. El presidente de la Asamblea expresa que se pedirá que se publiquen por los canales del CPGSSTS.

Solicita la palabra la Lic. Carolina Larsen quien lee las preguntas que se están realizando vía el canal de YouTube que trasmite la asamblea:

1- ¿Cómo hacer para participar como delegadx de alguna de las listas?

2- Me gustaría saber cómo se eligen los delegadx y dentro de qué tipo de sector?

3-Sería bueno que en algún momento puedan dar a conocer las renunciaciones que se dieron en la Comisión Directiva.

La Lic. Carolina Larsen responde a quienes realizaron las preguntas para que se comuniquen al correo institucional del CPGSSTS y le solicita a Carlos Sena que le envíe el correo electrónico.

Continúa con la palabra el Lic. Diego Bráncoi respondiendo a la pregunta de las renunciaciones en la comisión directiva en CPGSSTS, expresando que: *“(...) se informara en cuanto quede resuelta el Acta de enero de Comisión directiva, donde se efectivizaron las renunciaciones de Lic. Esteban Martin y Lic. Lorena Avellaneda, allí se comunicaran también los términos de las renunciaciones (...)”.*

Continúa la Asamblea con el **tratamiento del Proyecto de declaración sobre el proceso de vacunación en CABA** (Autoría lista azul). La secretaria de la Asamblea, Lic. Carmen Frias lee el proyecto.

Se adjunta el proyecto en el presente Acta.

El Lic. Diego Bráncoli, invita a la Lic. Mary Bertolotto quien aportó desde el inicio a la confección del comunicado, quien se expresa: *“(...) que el comunicado intenta expresar todas las gestiones que se fueron haciendo y preocupados por el tema de la vacunación, no solo de nuestras colegas sino de las poblaciones con las que trabajamos , así que mucho más para aportar no tengo (...)”*.

A continuación solicita la palabra la Lic. Paula Arpini quien expresa que: *“(...) en principio acordamos con el proyecto, de hecho lo venimos planteando en la Comisión directiva, surgió ahí en ese espacio de hacer las comunicaciones que se fueron haciendo. Lo que me parece de lo que leí y lo que escucho que surge ahora, es que queda muy fragmentado a la CABA, cuando el Plan de vacunación es nacional, los criterios de la poblaciones de riesgo a cubrir no las definen las jurisdicciones, si las etapas que tiene cada población de riesgo y del grupo a cubrir y de acuerdo a esos criterios también y a la población que tiene cada jurisdicción se asignan la cantidad de vacunas que se van asignando. Entonces me parece que es simplemente acotado reducirlo solo al gobierno de la ciudad porque el Plan de vacunación es Nacional (...) Después por otro lado, cuando se habla de las poblaciones que están en riesgo, tal vez pensamos que se podrían hablar de trabajadores esenciales y ahí en ese grupo de trabajadores también se podrían incluir a lxs compañerxs de organizaciones sociales que están al frente y estuvieron durante toda la pandemia en los territorios y en los barrios: al frente de los comedores populares, por ejemplo, para garantizar la alimentación que fue una necesidad básica que no estuvo cubierta (...)”*.

Solicita la palabra la Lic. Ofelia Musacchio quien expresa que: *“(...) básicamente me parece importante que es reclamar por lxs colegas, pero no solo plantear el concepto estrecho de salud que están manejando que me parece que eso está desarrollado en el proyecto y se entiende bien, sino como que como trabajadores y trabajadoras sociales me parece que tenemos que plantear que el criterio de esencial excede la salud y esto que planteaba Paula recién. Del reclamo de los movimientos sociales con la campaña Somos esenciales, de considerar a las personas que vienen siendo esenciales en los trabajos de cuidado en los comedores comunitarios básicamente, pero también en otras tareas de promoción social de parte de las organizaciones. Me parece que habría que mencionarlo en el proyecto, sumarlo y bueno si después tener en cuenta que somos de CABA como dice Carolina Larsen pero también pocxs pero hay trabajadorxs del estado nacional en distintas jurisdicciones. Si bien no vamos a hacer un repaso de cuantos somos en el país, pero si tener en cuenta esto que a veces se nos pierde. Entonces esa propuesta de agregar también el pedido por las referentes sociales que nosotrxs sabemos que día a día están enfrentando también riesgos aumentados y son esenciales y no son solo quienes tenemos la matrícula (...)”*.

Solicita la palabra la Lic. Ma Elena Rubio quien expresa que *“(...) yo creo que en perspectiva de la oportunidad el comunicado debe salir así como esta, pero si nos da lugar el comunicado a si plantear un plan de trabajo para el Consejo a futuro, porque en realidad si bien las condiciones del Plan de Vacunación es nacional, nos estamos refiriendo a las particularidades que sucedieron la ciudad de Bs As. En otros lugares el grupo 4 que es el personal que se está aludiendo, que no está priorizado y demás que es personal estratégico ha tenido variaciones en*

otras jurisdicciones porque esas variaciones dependen de los gobiernos provinciales , no así en la ciudad de Bs As donde se observa una restricción y cerramiento. El caso más claro fue no habilitar rápidamente la vacunación para personas mayores de 70 años. Entonces me parece que el documento tiene que salir así, pero sí que deberíamos proponernos y trabajar ya en Comisión directiva como se amplía la visión en el tema de la pandemia, porque comparto con las colegas que hablaron anteriormente, el personal esencial es, tanto el transportista como el voluntario que está apoyando a las personas en situación de calle, como los comedores, toda la gente que está trabajando conteniendo con la población que hace a la vida cotidiana. Ese es un tema que me parece que como Consejo profesional hay que puntualizar. ¿Quién es personal esencial? Y ese grupo 4 tiene que ser grupo 2... Una cosa así. Pero también la oportunidad de replantear el concepto de salud no solamente vincularlo a la atención de: primero, segundo y tercer nivel sino a la función de salud en un concepto de salud comunitaria y de la salud mental que es más amplio que la de los efectores de salud. Se nos abre una oportunidad ahí sobre todo en el gobierno de la ciudad que trata de cercenar en lo posible cualquier función social en los programas sociales. Dejaría el comunicado como esta, pero si plantearía un plan a partir de acá en adelante (...)”.

Solicita la palabra la Lic. Mary Bertolotto quien expresa que “(...) solo algo muy cortito, 2 o tres cuestiones... Ma Elena sumo y nosotros lo escribimos precisamente reconociendo el trabajo del personal de salud, de todos, no de los profesionales de salud, por eso el proyecto dice de todos los profesionales de la salud, reconocíamos eso pero también reconocíamos a los otros colegas trabajadores y como decían las chicas dirigentes que están trabajando en territorio en otras organizaciones sin ser estrictamente Ministerio de salud. Por otro lado el proyecto lo referenciamos a CABA por la pertenencia del Consejo. También, si bien hay criterios nacionales, nación no le dijo a la ciudad que le reparta vacunas a los privados... todos lo sabemos, el Hospital Alemán, el Hospital Italiano, Cemic, el Hospital Británico al día de hoy siguen vacunando a sus afiliados, entonces por eso quisimos hacer mención a eso . Y por último, comparto lo que dice Ma Elena, creo que lo que entendemos todos que es la salud, porque pareciera que nunca escucharon a hablar al Dr. Carrillo sobre los microbios ni a Floreal Ferrara sobre la salud como capacidad de lucha de la población. Entonces, solo acotar eso, tratamos de que sea amplio, no limitarlo a estrictamente a los profesionales, sino a los trabajadores y pensar en funciones, en situaciones de riesgo, y en los territorios donde se trabaja (...)

Continúa la Asamblea, el Lic. Diego Brancoli vuelve a mencionar que este proyecto llega a la Asamblea después de un trabajo en conjunto.

Interviene la Vice presidente de la Asamblea, Lic. Lorena Vera quien expresa que: “(...) puedo aclarar algo, una cosa es el trabajo en conjunto y otra es mandar una propuesta que se revisa y que eso no implica que en la Asamblea haya otrxs compañerxs que puedan dar su opinión al respecto, no limita eso (...)

El Lic. Diego Brancoli expresa que “(...) por supuesto... esta perfecto Lorena, no hay problema, por eso mismo, le pedimos a Laura que presente la encuesta, así dejamos el proyecto como esta, o si pasa a otra comisión o si se desecha (...)

Continúa la Lic. Ofelia Musacchio quien expresa que: “(...) Me parece que no es la única posibilidad Diego, justamente estamos planteando hacer un agregado acá en la Asamblea, es un párrafo de agregado o dos oraciones (...)

A continuación el Lic. Diego Brancoli le responde dice que: “(...) no veo cual sería el agregado, que lo lea así lo podemos ver (...)

Continúa la Lic. Ofelia Musacchio “(...) Ahí lo escribió en el chat, Marina: “También planteamos la necesidad de analizar y tomar en cuenta los reclamos de las organizaciones sociales, de considerar esenciales a todas aquellas personas que vienen llevando tareas de cuidado como quienes preparan y sirven las viandas en los comedores comunitarios y otras tareas que han sido y son esenciales para la vida de las poblaciones populares (...).”

Continua con la palabra el Presidente de la Asamblea: “(...) Yo lo que digo es que ¿no redundo en lo que explico Mari Bertolotto? Lo que digo es lo presentamos, lo trabajamos, lo llevamos así (...).”

Responde la Lic. Ofelia Musacchio: “(...) para mí no. ... pero ¿están en contra de esto que estamos planteando? No entiendo (...).”

Responde Lic. Diego Brancoli: “(...) No para nada, voten en contra del proyecto que presentamos, no hay problema... pero no vamos a someter de vuelta, a 5 horas de debate, como sucedió en la primer asamblea, porque no se respetaron los ámbitos de trabajo previos. (...)” .

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) No es así... de nuevo vamos al ámbito de la discusión. El ámbito de discusión es la Asamblea, si vos quieres hacer... (...)”.

Responde Lic. Diego Brancoli. Pasemos a votarlo, se vota o no se vota, no hay ningún tipo de problema (...).”

Interviene la Vice presidente de la Asamblea Lic. Lorena Vera quien comenta: “(...) Perdón... pero mandar un proyecto ya elaborado un día sábado, no es trabajo conjunto, no es colectivo y si no se puede hacer un agregado en la instancia general de la asamblea, me parece que no. Digo lo mismo hubiera pasado si ustedes hubieran querido hacer un agregado dentro del proyecto que presentamos que presentamos nosotras (...)”.

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) El anterior se mandó dos horas antes de la asamblea... No en el espacio de trabajo ya lo trabajamos (...)”.

Responde la Lic. Ofelia Musacchio: “(...) No tiene sentido la asamblea (...)”.

Responde la Lic. Lorena Vera: “(...) Entonces ¿el objetivo cual fue? ¿Fue cercenar la discusión o poder pensar algo colectivo? (...)” Sino no entiendo cuál es el objetivo.

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) Pasemos a la votación y si hay abstenciones no va a haber problema lo mandamos antes, lo hubiéramos trabajado.

Responde la Lic. Ofelia Musacchio: “(...) Para vos ¿en la Asamblea no se puede discutir no ?.. No entiendo para que es una Asamblea.

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) Vamos Ofelia ..¿Cómo no se puede discutir?”

Responde la Lic. Ofelia Musacchio: “(...) Y entonces... ¿para que están las demás personas?(...)”

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) Ahí está la votación... Yo Carlos no estoy pudiendo votar (...)”.

Interviene la Lic. Lorena Vera y comenta que la Lic. Marina Delville está pidiendo la palabra, expresa: “(...) O ya decidieron cerrar la discusión (...)” .

Agrega la Lic. Ofelia Musacchio que también pide la palabra la Lic. Agustina Cassinelli.

Continúa la Asamblea con **el proceso de votación del Proyecto de pronunciamiento sobre el proceso de vacunación e CABA**

El Lic. Diego Brancoli comenta quienes no pudieron votar, según figuran en el chat: la Lic. Ofelia Musacchio, Lic. Carolina Larsen.

La Lic. Laura Di Bella comenta que un total de 58 de 73 personas han votado.

A continuación el presidente de la Asamblea lee el resultado de la votación:

55 votos a favor

6 abstenciones

El proyecto de pronunciamiento sobre el proyecto de vacunación en CABA queda aprobado.

Continúa la Asamblea y el Lic. Diego Brancoli recuerda que parte del trabajo previo, en relación a los proyectos sobre tablas, era tener un número acotado de intervenciones para poder dar resoluciones a los mismos, de modo que no se repita lo sucedido en la primer Asamblea.

Interviene la Lic. Lorena Vera y comenta que “(...) eso no implica dar una opinión, pensar un agregado, proponer un agregado, porque si no la asamblea va a cobrar una función muy burocrática: presenta proyectos y aprobarlos... y el espacio es para la discusión entre lxs delegadxs e incluso para quienes están participando en YouTube y hacen preguntas tal vez. Sino esto no es un espacio de participación real lo que están planteando. No entiendo porque no se puede habilitar la discusión, la verdad es que no nos queda claro (...)”.

Responde el Lic. Diego Brancoli: “(...) Perdón Lorena, hubo 5 intervenciones de la Lista Roja, 2 intervenciones de la Lista Azul y pasamos a votar. Me parece que está dentro del marco del acuerdo que tuvimos originalmente para trabajar este tipo de cuestiones. Recordemos eso. (...)”.

Responde la Lic. Lorena Vera: “(...) pero no está estipulado la cantidad de veces que un delegadx puede hablar (...)”.

Solicita la palabra la Lic. Marina Delville “(...) primero que más allá de que es ofensiva esta parte, que me preguntes si tiene que ver con esto, ya directamente es vergonzoso. Cuando estoy pidiendo la palabra antes de que se plantee la encuesta y me preguntas si tiene que ver con eso... Primero obviamente tiene que ver con esto como lo venimos pidiendo por el chat como corresponde. Segundo me parece que lo que se está poniendo en discusión más allá del agregado de un párrafo que dicto Ofelia palabra por palabra, que implica tipear, escribir un conjunto breve de palabras, que no entiendo porque no se puede realizar en el momento. Tiene que ver como decían las compañeras, con el funcionamiento del espacio asambleario. Entonces claramente tiene que ver con cómo entendemos este espacio, con la posibilidad de hacer agregados a un proyecto que acordamos en el contenido general y que estamos solicitando con fundamento agregar los puntos que estamos pensando. Me parece que acá, no sé si hay algo importante que hacer después y hay que cerrarlo rápido o si pero que eso, tiene que ver con una lectura política de lo que implica un espacio asambleario, Cuando en realidad lo que se está objetando, sino acuerdan me gustaría saber los motivos de incluir a los y las trabajadoras esenciales que son definitivamente la primera línea en los territorios y con quienes articulamos cada día y remamos la pandemia en cada uno de los territorios. ¿Quiero saber por qué no están de acuerdo en incorporarlo al proyecto? ... Y quiero que me lo

contesten por favor porque hay varias preguntas que pasan de largo y no se contestan. Gracias (...)

El Lic. Diego Brancoli responde que: "(...) entiendo que la respuesta de Mary Bertolotto aborda eso, donde esta englobado en dos palabras toda esta cuestión. Por eso, no es que no se habló, no se tomó, esta contestado y como se entiende que esta trabajado ya previamente cada contenido, se pasó a votarlo como para no estirar nuevamente la redacción. Hasta ahí llegamos, por eso lo resolvemos porque todavía nos queda un proyecto más, me parece innecesario porque entiendo que acordamos en el proyecto (...) Nosotros en el proyecto de niñeces teníamos observaciones para hacer y para darle agilidad al grupo redactor original, no las hicimos. Acordamos de este modo mostrar la voluntad del consenso en no hacer las observaciones pequeñas que teníamos para hacer... esperábamos algo medianamente parecido, evidentemente no está, por eso pasamos a votar (...)".

Continúa con la palabra el Lic. Diego Brancoli quien comenta que aún falta el trabajo sobre el Proyecto de Cambios en fechas de débitos trimestrales, de Tesorería y que llevara al debate también, por lo que sugiere que se comience con su tratamiento.

La Lic. Karina Mancini, lee el Proyecto.

Se adjunta el proyecto en el presente.

A continuación la Tesorera, Lic. Karina Mancini, comenta algunos beneficios respecto de la aplicación de estos cambios en la fechas de débito:

"(...) Adelantando los periodos estaríamos cumpliendo con esto, de que el abono sea algo a cancelar, no nos estaríamos anticipando a nada que este contrario a la Ley (...)".

"(...) Que también es importante saber que las cuotas trimestrales equivalen a un 33 % de los pagos que se cancelaron de la matricula 2020... Que representa un 24 % del padrón, pero si tomamos en cuenta los pagos que realmente se cancelaron, es un importe que realmente importa. Estamos hablando casi de una tercera parte de lxs activxs(...)".

"(...) Bueno no es inmediato, es como para pensarlo y de alguna forma este beneficio de contar tanto en gestión como en dinero anticipadamente, a lo que tenemos ahora de los fondos. De mi parte no encuentro algo que pueda obtener este proyecto, pero escucho lo que lxs colegxs quieran preguntar(...)".

Continúa la Asamblea y solicita la palabra la Lic. Paula Arpini, quien expresa que: "(...) interrumpo porque nosotras como lista nos parece que no dejarnos continuar el debate en la línea que veníamos planteando, nos parece totalmente antidemocrático . La asamblea no tiene un cupo limitado de personas que puedan intervenir. Nosotrxs como Lista no acordamos en que hay que hacer acuerdos presentándonos por mail los proyectos y que después eso es lo que se va a aprobar en la asamblea, sino que este es el espacio de debate y de discusión, no es un ámbito burocrático al cual venimos y levantamos la manito como la votadora, para eso ya les sobran los votos. Si no hay intercambio con respeto, digamos no se puede construir desde las diferencias. Así que nada... nos retiramos y queremos que eso este el acta, por eso pedí la palabra (...) "

Interviene el Lic. Diego Brancoli: "(...) Bien... una pena (...)".

Continua con la palabra la Lic Karina Mancini, quien agrega que: "(...) En la última reunión de Comisión directiva, Ofelia Musacchio de la Lista Roja, nos hizo la observación de tener la

consideración de que no se junten en Diciembre y Enero los pagos trimestrales y por eso se agregó esa consideración y un segundo artículo, precisamente dando un trabajo de integración y articulación de las distintas voces (...)”.

Continúa la Asamblea y el Lic. Diego Brancoli pregunta si se comprende el proyecto y si hay dudas para abrir espacio a preguntas. Seguido a esto, agrega que al no haber compañeras de la otra Lista, en una decisión importante, resulta necesario que todxs lxs delegadxs presentes puedan consultar y realizar comentarios y/o apreciaciones y de ese modo responder a cualquier tipo de requerimiento.

Se procede a la votación del Proyecto de Cambios en fechas de débitos trimestrales. El Lic. Diego Brancoli, expresa que: “(...) Queda claro que el proyecto presentado va a adelantar en 2022 el pago a Febrero y en 2023 el pago trimestral en Enero, quedando así aprobado con 59 delegadxs con quórum el proyecto que presenta la Tesorería (...)”.

Por último, el Lic. Diego Brancoli, comenta los acuerdos previos de trabajo previos con la Lista Roja en el marco del desarrollo de las Asambleas de delegadxs:

“(...) Nosotrxs nos juntamos en el marco de la preparación de las asambleas con la Vice presidencia, con varias referentes de la Lista Roja, para preparar y acordar en estos formatos de la Asamblea. En esos formatos acordamos: como se hacen los ingresos, las acreditaciones, como presentamos los proyectos sobre tablas y como nos regulamos las intervenciones para no hacerlas eternas. En esas reuniones con la Lista Roja acordamos el formato de las 2 salas y el DNI para ingresar la acreditación. Acordamos que los proyectos sobre tablas los veíamos previamente, así los podíamos trabajar y no tener gran cantidad de intervenciones para que no vuelva a pasar lo que paso en la primer Asamblea en la cual habíamos quedado que no presentábamos proyectos sobre tablas y lo presentaron en aquella declaración que ponía desde Guernica, pasando por la situación de las políticas... esa que era muy amplia y estuvimos 5 horas en la Asamblea discutiéndola, para que no suceda eso, lo acordamos previamente. Si bien hay modificaciones como el proyecto sobre tablas de la Asamblea pasada que presentamos y trabajamos previamente algunas observaciones y se sumaron, hoy la verdad que nosotros trabajamos todo el fin de semana el proyecto de la oposición, el proyecto de niñeces llego hoy a las 4 de la tarde, lo corregimos a esa hora con la mira de Sara Gonzalez, Alejandra Lanza, Luciana Pandullo, teníamos varias observaciones pero dijimos vamos para adelante, acompañemos el proyecto... No vemos en este caso una correspondencia por eso decimos hemos sido consecuentes con el trabajo de lxs compañerxs, pasamos a votar la redacción que quedaba. Si bien las observaciones podían ser menores, ya parece que todas estas situaciones donde nostrxs hacemos el gesto de la apertura y la búsqueda de consenso, no estamos viendo que sea respondido de la misma manera. Por eso pasamos a la votación y nos evitamos horas de debate... Si alguien quiere hacer algún comentario, alguna intervención (...)”.

Siendo las 19:40 finaliza la Asamblea de Delegadxs.